



TRIBUNAL  
DE CUENTAS  
EUROPEO

ES

## Comunicado de prensa

Luxemburgo, 12 de diciembre de 2017

### **Ecologización de la PAC: una ayuda a la renta más compleja que todavía no es eficaz desde el punto de vista medioambiental, según los auditores de la UE**

Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo, los pagos destinados a incentivar a los agricultores a «ecologizarse» probablemente no refuercen el comportamiento de la política agrícola común desde el punto de vista medioambiental y climático de manera significativa. Los auditores constataron que los nuevos pagos añadían complejidad al sistema, pero habían dado lugar a un cambio de las prácticas agrícolas solo en un cinco por ciento de las tierras cultivables de la UE.

La ecologización es un nuevo tipo de pago directo introducido con la reforma de 2013 de la Política Agrícola Común (PAC), concebido para recompensar a los agricultores por tener un impacto positivo en el medio ambiente que de otro modo no habría sido gratificado por el mercado. Es el único pago directo cuyo principal objetivo declarado es de carácter medioambiental.

Los auditores examinaron si la ecologización podía reforzar los resultados medioambientales y climáticos de la PAC, de conformidad con los objetivos de la UE. Asimismo, se entrevistaron con las autoridades de cinco Estados miembros: Grecia, España (Castilla-León), Francia (Aquitania y Norte-Paso de Calais), los Países Bajos y Polonia.

**En palabras de Samo Jerev, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable del informe, «la ecologización sigue siendo esencialmente un régimen de apoyo a la renta. Tal como se aplica actualmente, es improbable que refuerce el comportamiento medioambiental y climático de la PAC de manera significativa».**

Los auditores constataron que la Comisión Europea no había desarrollado una lógica de intervención completa para los pagos de ecologización ni había fijado para este régimen unos objetivos medioambientales claros y suficientemente ambiciosos. Por otra parte, la asignación presupuestaria para la ecologización no está justificada por la consecución de los objetivos medioambientales y climáticos de la política. También observaron que era improbable que la ecologización proporcionara beneficios significativos para el medio ambiente y el clima,

*El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial del informe especial adoptado por el Tribunal de Cuentas Europeo.*

### **ECA Press**

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 691 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa

T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu)

@EUAuditors

[eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)

principalmente debido a que una parte considerable de las prácticas subvencionadas se habría llevado a cabo incluso sin el pago. Los auditores estiman que la ecologización solo ha supuesto cambios en las prácticas agrícolas en alrededor del cinco por ciento de las tierras cultivables de la UE.

Por último, constataron que era poco probable que los resultados justificaran la gran complejidad que la ecologización añade a la PAC, debido en parte a solapamientos entre este régimen y otros requisitos medioambientales de la política.

Los auditores recomiendan que, en la próxima reforma de la PAC, la Comisión desarrolle una lógica de intervención completa para la contribución de esta política a los objetivos medioambientales y climáticos. En sus propuestas para la reforma, la Comisión debería seguir los siguientes principios:

- los agricultores solo deberían tener acceso a los pagos de la PAC si cumplen una serie de normas medioambientales básicas. Como elemento disuasorio debería ser suficiente la aplicación de sanciones por incumplimiento;
- los programas agrícolas destinados a responder a las necesidades medioambientales y climáticas deberían incluir objetivos de resultados y financiación que reflejen los costes incurridos y la pérdida de ingresos derivada de actividades que vayan más allá de las normas medioambientales básicas;
- cuando los Estados miembros puedan elegir entre distintas opciones de aplicación de la PAC, tendrían que demostrar que sus opciones son eficaces y eficientes para alcanzar los objetivos de la política.

### **Nota destinada a las redacciones**

La UE gasta 12 000 millones de euros anuales en el nuevo pago de ecologización, que representa el 30% del total de pagos directos de la PAC y casi el 8% del presupuesto total de la UE. Para los agricultores, esto se traduce en una media de alrededor de 80 euros por hectárea al año. Cuando se introdujo la ecologización, el Parlamento Europeo y el Consejo transfirieron los fondos para la ecologización de otros pagos directos, por lo que el presupuesto total de pagos directos de la PAC se ha mantenido relativamente estable.

La ecologización se aplica en régimen de gestión compartida, en el que la Comisión asume la principal responsabilidad de ejecutar el presupuesto de la UE, pero delega las tareas de ejecución a los Estados miembros.

El Informe Especial n.º 21/2017 «La ecologización: un régimen de ayuda a la renta más complejo que todavía no es eficaz desde el punto de vista medioambiental» está disponible en el sitio web del TCE ([eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)) en 23 lenguas de la UE.